

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
correspondientes al período terminado
al 30 de junio de 2025

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de julio de 2025
Página 1 de 2

Señores
Accionistas y Directores
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 30 de junio de 2025, y; los correspondientes estados intermedios de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados en esa fecha, y; las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., al 30 de junio de 2025, sus resultados por los períodos de seis y tres meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis en un asunto: Cambio en la moneda funcional y re-expresión de estados financieros

Tal como se indica en la Nota 3 de los estados financieros intermedios adjuntos, con fecha 1 de enero de 2025 la Compañía cambió su moneda funcional desde pesos chilenos a dólares estadounidenses con aplicación prospectiva desde el día 1 de enero de 2025, lo que implicó una re-expresión de los estados financieros de períodos anteriores en dólares estadounidenses. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Otros asuntos: Nuevas normas de auditoría

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2024, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de febrero de 2025, incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, los cuales fueron re-expresados. La revisión de los estados financieros intermedios de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 30 de junio de 2024, por los cuales emitimos una conclusión sin modificaciones con fecha 22 de julio de 2024, comprenden el estado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados intermedios de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2024, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha, que se presentan comparativos en los estados financieros intermedios adjuntos, los cuales fueron re-expresados. Tanto la revisión como las auditorías mencionadas fueron efectuadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esas fechas.



Firmado digitalmente por
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ESTRADA.

Santiago, 25 de julio de 2025

Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
**Estados de Situación Financiera Intermedios, Clasificados
al 30 de junio de 2025 (No Auditado) 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		Re-expresados		
	Nota	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10	23	165
Otros activos no financieros corrientes	12.a	314	1.732	1.760
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	35.434	22.763	24.458
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	8	27.561	67.525	77.099
Inventoryos corrientes		283	283	469
Activos por impuestos corrientes	11.a	81	709	-
Activos corrientes totales		63.683	93.035	103.951
Activos no corrientes				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	7	3	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	155	155	176
Propiedades, planta y equipo	10	156.362	159.035	176.938
Activos no corrientes totales		156.520	159.190	177.114
TOTAL ACTIVOS		220.203	252.225	281.065

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
**Estados de Situación Financiera Intermedios, Clasificados
al 30 de junio de 2025 (No Auditado) 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		Re-expresados		
	Nota	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos no financieros corrientes	12.b	2.333	3.240	4.265
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	16	8.607	14.627	11.723
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	5.466	33.824	36.458
Pasivos por impuestos corrientes	11.b	-	-	4.996
Pasivos corrientes totales		16.406	51.691	57.442
Pasivos no corrientes				
Pasivo por impuestos diferidos	13	33.584	34.431	41.362
Pasivos no corrientes totales		33.584	34.431	41.362
TOTAL PASIVOS		49.990	86.122	98.804
PATRIMONIO				
Capital emitido y pagado	18	176.399	176.399	279.816
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	13.039	8.929	(107.664)
Prima de emisión	18	18.565	18.565	29.066
Otras reservas	18	(37.790)	(37.790)	(18.957)
TOTAL PATRIMONIO		170.213	166.103	182.261
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		220.203	252.225	281.065

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
**Estados de Situación Financiera Intermedios, Clasificados
Por los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - junio		abril - junio	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2025	2024	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	19	103.663	134.400	61.566	70.719
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza		103.663	134.400	61.566	70.719
Cambios en inventarios de productos terminados y en proceso					
Materias primas y consumibles utilizados	20	(4.002)	(4.340)	(2.015)	(2.444)
Margen de Contribución		99.661	130.060	59.551	68.275
Gastos por beneficios a los empleados	21	(105)	(67)	(51)	(40)
Gasto por depreciación y amortización	22	(3.451)	(3.608)	(1.726)	(1.817)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	22	(10)	19	(11)	(14)
Otros gastos por naturaleza	23	(4.833)	(4.307)	(2.500)	(2.240)
Resultado de Explotación		91.262	122.097	55.263	64.164
Ingresos financieros	24	916	1.711	421	824
Costos financieros	24	-	(98)	-	(73)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	24	1.108	(158)	1.668	(332)
Resultado por unidades de reajuste	24	151	223	151	194
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		93.437	123.775	57.503	64.777
Gasto por impuestos a las ganancias	25	(25.225)	(33.058)	(15.522)	(17.310)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas		68.212	90.717	41.981	47.467
GANANCIA (PÉRDIDA)		68.212	90.717	41.981	47.467
Ganacia (pérdida) atribuible a					
Ganacia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		68.212	90.717	41.981	47.467
GANANCIA (PÉRDIDA)		68.212	90.717	41.981	47.467
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		\$/acción	0,11	0,15	0,07
Ganancia (pérdida) por acción básica		\$/acción	0,11	0,15	0,07
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación			612.625.641	612.625.641	612.625.641

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
**Estados de Situación Financiera Intermedios, Clasificados
Por los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - junio		abril - junio	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2025	2024	2025	2024
Ganancia (Pérdida)		68.212	90.717	41.981	47.467
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-	-	-
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		-	-	-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período					
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-	-	-
Total otro resultado integral		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		68.212	90.717	41.981	47.467
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		68.212	90.717	41.981	47.467
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		68.212	90.717	41.981	47.467



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Prima de Emisión	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio Neto
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas		
Saldo inicial al 01.01.2024 (Re-expresado)	279.816	29.066	40.209	(59.166)	(18.957)	(107.664)	182.261
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	90.717	90.717
Otro resultado integral	-	-	(16.685)	-	(16.685)	-	(16.685)
Dividendos	-	-	-	-	-	(64.866)	(64.866)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(16.685)	-	(16.685)	25.851	9.166
Saldo final al 30.06.2024 (Re-expresado)	279.816	29.066	23.524	(59.166)	(35.642)	(81.813)	191.427
Saldo inicial al 01.01.2025	279.816	29.066	38.520	(59.166)	(20.646)	(122.133)	166.103
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	(103.417)	(10.501)	(38.520)	21.376	(17.144)	131.062	-
Saldo inicial Reexpresado después de ajuste	176.399	18.565		(37.790)	(37.790)	8.929	166.103
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	68.212	68.212
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(64.102)	(64.102)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	4.110	4.110
Saldo final al 30.06.2025	176.399	18.565		(37.790)	(37.790)	13.039	170.213



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios, Método Directo Por los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - junio	
	Nota	2025	2024
Estado de Flujo de Efectivo Directo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		119.783	140.562
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.731)	(14.363)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(92)	(53)
Otros pagos por actividades de operación		(19.138)	(22.100)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(25.426)	(36.264)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		63.396	67.782
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	8.1	(144.327)	(127.084)
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.299)	(2.178)
Cobros a entidades relacionadas	8.1	178.134	150.664
Intereses recibidos		1.014	1.876
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		33.522	23.278
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados		(96.634)	(90.987)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(96.634)	(90.987)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		284	73
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(298)	(170)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(14)	(97)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		24	165
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	10	68

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1.	Información general.....	9
2.	Bases de presentación de los estados financieros intermedios	10
2.1	Bases de preparación.....	10
2.2	Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.4	Cambios en las estimaciones contables	14
3.	Cambio de moneda funcional y moneda de presentación.....	14
4.	Criterios contables aplicados	16
a)	Propiedades, planta y equipo.....	16
b)	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	17
b.1)	Otros activos intangibles.....	17
c)	Deterioro del valor de los activos no financieros.....	17
d)	Instrumentos financieros	19
d.1)	Activos financieros no derivados.....	19
d.2)	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	20
d.3)	Deterioro de valor de los activos financieros.....	20
d.4)	Pasivos financieros excepto derivados.....	20
e)	Inventarios.....	21
f)	Provisiones.....	21
g)	Conversión de saldos en moneda extranjera	21
h)	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	21
i)	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	22
j)	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	22
k)	Ganancia (pérdida) por acción.....	23
l)	Dividendos.....	23
m)	Estado de flujos de efectivo.....	24
5.	Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....	25
a)	Marco Regulatorio.....	25
b)	Temas Regulatorios	27
c)	Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro.....	29
6.	Efectivo y equivalente al efectivo.....	31
7.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31
8.	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	32
8.1.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	32
a)	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.....	32
b)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	32
c)	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:.....	33
8.2.	Directorio y personal clave de la gerencia.....	33
8.3.	Retribución del personal clave de la gerencia	34

8.4.	Planes de incentivo al personal clave de la gerencia	34
8.5.	Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.....	34
9.	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	35
10.	Propiedades, planta y equipo.....	36
11.	Activos y pasivos por impuestos corrientes	37
12.	Otros activos y pasivos no financieros	37
13.	Impuestos diferidos.....	38
14.	Política de gestión de riesgos.....	39
15.	Instrumentos financieros	41
16.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42
17.	Otras provisiones corrientes y no corrientes	43
18.	Patrimonio.....	43
18.1.	Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones	43
18.2.	Prima de emisión.....	43
18.3.	Dividendos	43
18.4.	Otras reservas	43
18.5.	Ganancias (pérdidas) acumuladas	44
19.	Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos	44
20.	Materias primas y consumibles utilizados.....	44
21.	Gastos por beneficios a los empleados.....	45
22.	Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro	45
23.	Otros gastos por naturaleza.....	45
24.	Resultado financiero	46
25.	Gasto por impuesto a las ganancias.....	46
26.	Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros	46
27.	Dotación	47
28.	Medio ambiente	47
29.	Sanciones	47
30.	Hechos posteriores.....	47
	Anexo N°1 detalle de información adicional oficio circular N°715 de fecha 3 de febrero de 2012.....	48
	Anexo N°2 detalle vencimiento de proveedores.....	50

**EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.**

**LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.
(EN MILES DE DÓLARES – MUS\$)**

1. Información general

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (en adelante Pehuenche, la Sociedad o la Administración) es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor, N° 2725 Oficina 1301 piso 13, Las Condes en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), con el N°293.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., la cual es a su vez subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que a su vez es controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1º de abril de 1986 ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 N°60 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de abril de 1986. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo Rol Único Tributario N°96.504.980-0.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993 en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 N°9.097 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de los demás domicilios especiales.

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Pehuenche, Curillínque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

La dotación de Pehuenche es de 2 trabajadores al 30 de junio de 2025. La dotación promedio durante el período 2024 fue de 2 trabajadores.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros intermedios de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 30 de junio de 2025 aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025

Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: Ausencia de Convertibilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas a NIC 21 "Ausencia de Convertibilidad"

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comienzan a contar de 1 de enero de 2025. Se permitía su aplicación anticipada.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2026 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11): <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - NIIF 9 Instrumentos Financieros - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo 	1 de enero de 2026
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones	1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- Liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- Clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corregir consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo



Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros de la Compañía.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas "medidas de desempeño definidas por la administración". Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 19 "Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad, debido a que Empresa Eléctrica Pehuenche no cumple con los criterios de elegibilidad.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros individuales intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros intermedios se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa", y con base en las expectativas de los inversionistas

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro.
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable.
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15.
- Determinación de la moneda funcional de Enel Chile y cada una de sus subsidiarias.

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los Estados Financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos, de monto incierto o contingentes.
- Los resultados fiscales de la Sociedad, que se declararán ante la respectiva autoridad tributaria en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.

Las estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4 Cambios en las estimaciones contables

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad finalizó un nuevo estudio de las vidas útiles asignadas a los principales componentes de las Propiedades, Plantas y Equipos. Dicho estudio otorgó evidencia suficiente para concluir que era necesario ajustar la vida útil remanente de ciertos activos, reflejando de mejor forma el período de tiempo durante el cual se espera que estos activos estarán disponibles para su uso.

Considerando lo anterior, Pehuenche modificó a partir del 1 de enero de 2023 prospectivamente la vida útil remanente de ciertos elementos de sus Propiedades, Plantas y Equipos. Para el ejercicio 2023, este cambio de estimación contable originó un menor gasto en resultados por concepto de depreciación por M\$789.174.

3. Cambio de moneda funcional y moneda de presentación

A contar del 1 de enero de 2025, Empresa Eléctrica Pehuenche cambió su moneda funcional de pesos chilenos (CLP) a dólares de los Estados Unidos de América (US\$), debido a que la divisa estadounidense pasó a ser la moneda que influye significativamente en el entorno económico donde opera la Compañía.

Este cambio de moneda funcional se generó sustancialmente por el hecho de que, a contar de 2025, la principal fuente de ingresos de Empresa Eléctrica Pehuenche tendrá su origen en la comercialización de energía a clientes libres y venta de energía en el mercado spot, considerando que la capacidad de regulación de la central Pehuenche permite maximizar la colocación de energía en horas no solares y a su vez tener la flexibilidad de buscar la mejor opción comercial para vender la producción disponible. Hasta el 31 de diciembre de 2024, los ingresos de Pehuenche estaban principalmente relacionados a un contrato con Enel Generación Chile, que expiró en dicha fecha y que tenía condiciones similares al de clientes regulados, lo cual, considerando los ciclos de facturación y cobro, originan una exposición a la fluctuación de tipo de cambio sustancialmente mayor en comparación a los contratos con clientes libres y mercado spot. Los contratos con clientes regulados requieren de un tiempo bastante mayor para finalizar el proceso de recaudación.

Este cambio en la moneda funcional fue contabilizado prospectivamente a contar del 1 de enero de 2025, mediante la conversión de todos los ítems del estado de situación financiera a la nueva moneda funcional, utilizando el tipo de cambio vigente de \$996,46 CLP/US\$ al 1 de enero de 2025.

Por otra parte, Empresa Eléctrica Pehuenche también cambió la moneda de presentación de sus estados financieros, adoptando los dólares de los Estados Unidos de América a contar de 2025. El cambio en la moneda de presentación fue contabilizado como un cambio en política contable y aplicado retrospectivamente, como si la nueva moneda de presentación hubiese sido siempre la moneda de presentación de los estados financieros.

De esta forma, las cifras comparativas para los años y períodos anteriores al 1 de enero de 2025 han sido convertidas a la nueva moneda de presentación en conformidad con NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Los estados de resultados integrales han sido convertidos a la moneda de presentación usando los tipos de cambio promedio mensuales. Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 han sido convertidos a US\$ usando los tipos de cambio de cierre de \$996,46 CLP/US\$ y \$877,12 CLP/US\$, respectivamente. El capital emitido, las utilidades retenidas y otras reservas dentro del patrimonio han sido convertidos usando los tipos de cambio históricos vigentes a las correspondientes fechas de las transacciones patrimoniales. Todas las diferencias de cambio resultantes han sido reconocidas en patrimonio en la reserva por diferencias de cambio por conversión.

El cambio de moneda funcional de Empresa Eléctrica Pehuenche fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, modificando para ello el artículo quinto permanente de su estatuto social con el objeto de denominar el capital de la Compañía en dólares de los Estados Unidos de Américas.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024:

	31-12-2024	01-01-2024
	Como fue reportado	Re-expresado
	M\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.410	23
Otros activos no financieros corrientes	1.725.961	1.732
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	22.682.507	22.763
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	67.286.206	67.525
Inventarios corrientes	281.599	283
Activos por impuestos corrientes	706.578	709
Activos corrientes totales	92.706.261	93.035
Activos intangibles distintos de la plusvalía	154.385	155
Propiedades, planta y equipo	158.471.593	159.035
Activos no corrientes totales	158.625.978	159.190
TOTAL ACTIVOS	251.332.239	252.225
	246.528.003	281.065
Otros pasivos no financieros corrientes	3.228.633	3.240
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	14.574.976	14.627
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	33.704.550	33.824
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos corrientes totales	51.508.159	51.691
Pasivo por impuestos diferidos	34.309.142	34.431
Pasivos no corrientes totales	34.309.142	34.431
TOTAL PASIVOS	85.817.301	86.122
	86.663.122	98.804
Capital emitido y pagado	175.774.920	176.399
Ganancias (pérdidas) acumuladas	8.897.356	8.929
Prima de emisión	18.499.309	18.565
Otras reservas	(37.656.647)	(37.790)
TOTAL PATRIMONIO	165.514.938	166.103
	159.864.881	182.261
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	251.332.239	252.225
	246.528.003	281.065

Estado de Resultados Integrales por el periodo terminado al 30 de junio de 2024:

	30-06-2024	
	Como fue reportado	Re-expresado
	M\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	126.472.475	134.400
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza	126.472.475	134.400
Materias primas y consumibles utilizados	(4.083.705)	(4.340)
Margen de Contribución	122.388.770	130.060
Gastos por beneficios a los empleados	(63.648)	(67)
Gasto por depreciación y amortización	(3.394.821)	(3.608)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	17.424	19
Otros gastos por naturaleza	(4.051.865)	(4.307)
Resultado de Explotación	114.895.860	122.097
Ingresos financieros	1.609.969	1.711
Costos financieros	(92.295)	(98)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(148.091)	(158)
Resultado por unidades de reajuste	210.260	223
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	116.475.703	123.775
Gasto por impuestos a las ganancias	(31.108.959)	(33.058)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas	85.366.744	90.717
Ganancia (pérdida) por acción básica	139,35	0,15
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	612.625.641	612.625.641

4. Criterios contables aplicados

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 - 60
Planta y equipos	10 - 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 - 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 - 35
Vehículos de motor	5 - 10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de Plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 - 65
Equipo electromecánico	10 - 45
Instalaciones de transporte	
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 60
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Subestaciones primarias	4 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a MU\$ 86,77, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra c) de esta Nota.

b.1) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre de los mismos, se evalúan si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las Propiedades, plantas y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por Pehuenche en la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, Pehuenche prepara las proyecciones de flujos de caja futuros, antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de Pehuenche sobre los ingresos y costos de la Unidad Generadora de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas.

En general, estas proyecciones cubren, los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del "pool" previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año y medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la Administración va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el período 2024, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el período 2024 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrataiendo en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se reivierten en períodos posteriores.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen indicios de deterioro del valor de los activos no financieros.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

d.1) Activos financieros no derivados.

Peñuelas clasifica sus inversiones financieras no derivadas, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en Peñuelas son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores. Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

d.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

d.3) Deterioro de valor de los activos financieros.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Administración aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Sociedad, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, determinada considerando probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default), pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default) y exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default), es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, se aplican dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, Pehuenche aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por la Sociedad, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Pehuenche.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales, la Sociedad realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticia esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la PD se obtiene principalmente de un proveedor externo.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Administración aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

d.4) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

e) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporal deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: i) Identificación del contrato con el cliente; ii) Identificación de las obligaciones de desempeño; iii) Determinación del precio de la transacción; iv) Asignación del precio de la transacción; y v) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por la Administración:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Pehuenche aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran de acuerdo a las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Peñueche determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Administración aplica la solución práctica prevista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

La Administración excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, la Administración evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de ésta, si en alguna ocasión fuere el caso.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a las participaciones no controladoras, y el número de acciones ordinarias de la Sociedad en circulación durante el período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de la Sociedad.

I) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Peñueche, es prácticamente imposible, al cierre de cada ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" o en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación**: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

5. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas. Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

a.1 Segmento de Generación

Las empresas de generación deben operar de forma supeditada al plan de operación del Coordinador. No obstante, cada compañía puede decidir libremente si vender su energía y potencia a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot. Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

Clientes Libres: que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000 kW (principalmente industriales y mineros), o bien, clientes con potencia conectada entre 300 y 5.000 kW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con suministradores.

Empresas Distribuidoras: que entregan suministro a sus clientes regulados. Las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE.

Otras Empresas Generadoras: la relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado Spot o de corto plazo. Estas últimas, corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

a.2 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 300 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 – 2024

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquél establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sujetos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia.
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(iv) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas

Rebaja potencia conectada para ser cliente libre: El 13 de diciembre de 2023 el Ministerio Energía solicitó un pronunciamiento al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) sobre la rebaja del límite de potencia para optar a ser cliente libre a 300 kilowatts. Cabe señalar que la Ley establece que el límite de potencia para optar a ser cliente libre podrá ser rebajado por el Ministerio de Energía, previo a informe del TDLC. Con fecha 27 de noviembre de 2024, el TDLC emitió su Informe N°33/2024, donde concluye que “la solicitud realizada por el Ministerio de Energía no genera riesgos sustanciales a la competencia. En consecuencia, se informa favorablemente”. Finalmente, el Ministerio de Energía publicó la Resolución Exenta N°58 que rebaja límite de capacidad instalada para optar a ser cliente libre de 500 a 300 kW, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147º, literal d) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Modificación a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión: El 8 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°42, que aprueba modificaciones a la norma técnica de conexión y operación de PMGD en instalaciones de media tensión. Se incorporan disposiciones que buscan mejorar la elaboración de los estudios técnicos, la ejecución de obras adicionales, ajustes o adecuaciones, entre otras, para tener una mejor interacción entre los agentes del mercado. Con fecha 6 de agosto de 2024, la Resolución Exenta N°395 restablece disposición que indica y realiza precisiones en la norma técnica de conexión y operación de PMGD.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: El 5 de junio de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°70 que introduce modificaciones al actual Reglamento de Transferencias de Potencia.

Modificación a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución: Con fecha 3 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°763 aprobó modificaciones a la Norma Técnica y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

En el mercado eléctrico existe una revisión continua de las tarifas y procesos de suministros que conllevan a afectar aquellos volúmenes que fueron realizados en períodos anteriores en fechas de las publicaciones de estas revisiones, es por ello que a continuación se revelan aquellas normas que son de vigente aplicación en la Compañía.

c.1 Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024

Las tarifas a cliente final que rigieron desde el 2020 fueron determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decretos de Precios de Distribución

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2024	07-06-2024	Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados.	04-11-2020
Decreto Supremo N°4T	08-09-2018	Fija Peajes de Distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad que se indican	04-11-2020
Resolución Exenta N°369	22-07-2024	Publica listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias del Sistema Eléctrico Nacional.	01-01-2024

a. Precios de Nudos Promedios en el Sistema Eléctrico Nacional

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
9T/2022	17-06-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-01-2022
475	28-06-2022	Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional y del factor de ajuste. (Derogado por el 586 siguiente).	N/A
836	16-11-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-07-2022
886	12-12-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-11-2022
16T/2023	12-04-2023	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472	01-07-2022
7T/2024	05-07-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-01-2024
10T/2024	05-10-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-07-2024
15T/2024	30-12-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-01-2025

b. Precios de Nudo de Corto Plazo para suministros de electricidad.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
3T/2022	07-07-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°690 de 01-09-2022.	01-04-2022
11T/2022	09-11-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°866 de 01-12-2022, N°131 de 03-04-2023, y N°306 de 20-07-2023.	01-10-2022
1T/2023	27-07-2023	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°349 de 04-08-2023.y N°619 de 15-12-2023.	01-04-2023
3T/2023	13-02-2024	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°83 de 01-03-2024.	01-10-2023
1T/2024	03-08-2024	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°05 de 07-01-2025.	01-04-2024

c. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2021	22-02-2022	Fija precios estabilizados.	22-02-2022
14T/2021	26-02-2022	Fija precios estabilizados.	26-02-2022
8T/2022	13-10-2022	Fija precios estabilizados.	13-10-2022
14T/2022	15-04-2023	Fija precios estabilizados.	15-04-2023
2T/2023	10-08-2023	Fija precios estabilizados.	10-08-2023
6T/2023	26-04-2024	Fija precios estabilizados.	26-04-2024
6T/2024	15-10-2024	Fija precios estabilizados.	15-10-2024

- ii) Resolución Exenta de Comisión Nacional de Energía que fija cargos por uso de los sistemas de transmisión de cargo de los consumidores finales libres y regulados.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
551	15-12-2021	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	10-01-2022
442	20-06-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2022
898	21-12-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2023
257	16-06-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2023
624	21-12-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2024
315	25-06-2024	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2024
674	20-12-2024	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2025

- iii) Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
841	18-11-2022	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2022
565	20-11-2023	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2023
615	19-11-2024	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2024

c.2 Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución 2020–2024

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo y, se mantienen tarifas fijadas mediante Decreto N°13T/2018.

c.3 Fijación Tarifas de Distribución 2024 – 2028

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo.

c.4 Licitaciones de suministro (Power Purchase Agreement, – PPA – Regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado varios procesos, siendo los últimos: Licitación de Suministro 2021/01, Licitación de Suministro 2022/01 y Licitación de Suministro 2023/01. Este último contemplaba la subasta de un total de 3.600 GWh, divididos en 2 bloques de suministro de 1.500 GWh y 2.100 GWh cada uno, destinados para cubrir los consumos a partir de 2027 y 2028. La licitación contemplaba un incentivo a proyectos de almacenamiento de más de 4 horas de duración o para proyectos de generación con energías renovables no variables, consistía en un descuento correspondiente a 0,15 US\$/MWh por cada GWh de energía generable por dichos medios en el respectivo Bloque Horario A o C (no solar). El proceso finalizó el 7 de mayo de 2024 con una adjudicación de parte de Enel Generación del 100% de los bloques de suministro de la energía licitada a un precio promedio de US\$56,679 por MWh.

6. Efectivo y equivalente al efectivo

- a) La composición del rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Saldos en bancos	10	23	165
Total	10	23	165

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Moneda	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Pesos Chilenos	10	23	165
Total	10	23	165

7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

- a) La composición de este rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	36.800	24.033	25.778	3	-	-
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	36.792	24.016	25.664	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	8	17	114	3	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	35.434	22.763	24.458	3	-	-
Cuentas comerciales por cobrar, neto	35.426	22.746	24.344	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	8	17	114	3	-	-

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.

- b) Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024, el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Con antigüedad menor de tres meses	3.677	550	511
Con antigüedad entre tres y seis meses	661	4	60
Con antigüedad entre seis y doce meses	9	-	69
Con antigüedad mayor a doce meses	4	153	58
Total	4.351	707	698

Provisión de deterioro de deudores fueron:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2024	1.320
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	119
Montos castigados	(4)
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	(165)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.270
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	10
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	86
Saldo al 30 de junio de 2025	1.366

8. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

8.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre las sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones:

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

- Operaciones del giro y servicios varios, los cuales tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.
- Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otras, a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a través de un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directores de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.
- Al 30 de junio de 2025, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. durante este periodo, mediante el Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$144.326,63 (MUS\$302.734 al 31 diciembre de 2024), y presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$178.133,85 (MUS\$298.874 al 31 diciembre de 2024). Esta transacción devengó intereses a una tasa TAB - 0,18% anual (TAB - 0,18% anual al 31 diciembre de 2024).
- No existen deudas que se encuentren garantizadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Corrientes			No corrientes		
							al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía	Menos de 90 días	5.556	11.700	17.486	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios	Menos de 90 días	46	-	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Caja Centralizada	Menos de 90 días	21.681	55.587	59.122	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Peajes	Menos de 90 días	5	9	12	-	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	18	2	23	-	-	-
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	255	137	50	-	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	-	90	406	-	-	-
Total							27.561	67.525	77.099	-	-	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Corrientes			No corrientes		
							al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Servicios	Menos de 90 días	276	-	80	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía	Menos de 90 días	3.679	-	36.378	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios	Menos de 90 días	1.511	2.855	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Dividendos	Menos de 90 días	-	30.969	-	-	-	-
Total							5.466	33.824	36.458	-	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en los Estados de Resultados Integrales de transacciones con entidades relacionadas es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	al 30.06.2025	al 30.06.2024
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestaciones de Servicios	(462)	(382)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Ingresos Financieros	916	1.711
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	11	23
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Venta de energía	25.809	68.893
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Compra de energía	(10)	(106)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestaciones de Servicios	(1.555)	(1.478)
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	47	63
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	357	517
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	-	(7)
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	1.040	371
Total					26.153	69.605

8.2. Directorio y personal clave de la gerencia

Pehuenche es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un periodo de tres años en sus funciones, con la opción de ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2025, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Carlos Rabi Rabi
- Carlo Carvallo Artigas
- Natalia Fernández Sepúlveda
- Marcela Arredondo Cárdenas
- Luis Vergara Adamides.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 24 de abril de 2025, realizado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Carlos Rabi Rabi y como Secretario del Directorio a don Carlos Silva Gutiérrez.

En Sesión Ordinaria del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche SA, celebrada el día 30 de mayo de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General de la sociedad, don Carlos Iván Peña Garay, con fecha 12 de mayo de 2025, la cual será efectiva a partir del 1 de junio de 2025.

Asimismo, en la misma sesión, el Directorio designó como nueva Gerente General de Empresa Eléctrica Pehuenche a doña Viviana Paulina Meneses Robledo, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de junio de 2025.

Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- **Cuentas por cobrar y pagar**
No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.
- **Otras transacciones**
No existen transacciones entre la sociedad y sus Directores.

Retribución del Directorio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 8 de abril de 2002, se modificó el artículo 18 de los estatutos sociales de la compañía, en el sentido de determinar que los directores de la misma no serán remunerados en el ejercicio de sus funciones.



Comité de Directores

En el marco de la dictación de la Ley N°20.382, sobre Gobiernos Corporativos, publicada el 20 de octubre de 2009, y en atención a que menos del 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se encuentran en poder de accionistas minoritarios, el Directorio de la compañía acordó que, a partir del 1 de enero de 2010, no se mantendrá el Comité de Directores.

Gastos en asesoría del Directorio

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

8.3. Retribución del personal clave de la gerencia

Personal clave de la gerencia		
Rut	Nombre	Cargo
14.106.334-0	Viviana Meneses Robledo	Gerente General
10.177.051-6	Claudio Toledo Freitas	Gerente de Finanzas y Administración
17.156.624-K	Isabel Rojas Bastias	Gerente Comercial

El Gerente General de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

El gasto por remuneración y provisiones devengada por el personal clave de la Gerencia asciende a MUS\$105 por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025 (MUS\$67 en junio de 2024). Estos montos incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto y largo plazo (bono anual y otros).

8.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Pehuenche tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos

Al 30 de junio de 2025 no hay pagos de indemnización por años de servicio.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

8.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de Pehuenche para el Directorio y personal clave de la Gerencia.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Clases de Activos intangibles, Neto			
Activos Intangibles Identificables, Neto	155	155	176
Servidumbre	87	87	99
Otros Activos Intangibles Identificables	68	68	77
Clases de Activos intangibles, Bruto	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Activos Intangibles Identificables, Bruto	170	170	193
Servidumbre	102	102	116
Otros Activos Intangibles Identificables	68	68	77
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(15)	(15)	(17)
Servidumbre	(15)	(15)	(17)
Otros Activos Intangibles Identificables	-	-	-

El movimiento del activo intangible al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables	Activos Intangibles
Movimientos en Activos Intangibles			
Saldo inicial al 01.01.2025	87	68	155
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones / (Traspasos)	-	-	-
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	-	-
Saldo final al 30.06.2025	87	68	155

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables	Activos Intangibles
Movimientos en Activos Intangibles			
Saldo inicial al 01.01.2024	99	77	176
Movimientos en activos intangibles identificables			
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	(12)	(9)	(21)
Total movimientos en activos intangibles identificables	(12)	(9)	(21)
Saldo final al 31.12.2024	87	68	155

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

10. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto			
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	156.362	159.035	176.938
Construcción en Curso	13.674	12.896	8.152
Terrenos	1.035	1.035	992
Edificios	4.511	4.658	4.310
Plantas y Equipos de Generación	137.069	140.042	162.850
Instalaciones Fijas y Accesorios	73	404	634
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto			
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	492.384	491.606	547.009
Construcción en Curso	13.674	12.896	8.152
Terrenos	1.035	1.035	992
Edificios	13.223	13.223	13.727
Plantas y Equipos de Generación	456.149	456.149	514.705
Instalaciones Fijas y Accesorios	8.303	8.303	9.433
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo			
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(336.022)	(332.571)	(370.071)
Edificios	(8.712)	(8.565)	(9.417)
Plantas y Equipos de Generación	(319.080)	(316.107)	(351.855)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(8.230)	(7.899)	(8.799)

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	12.896	1.035	4.658	140.042	404	159.035
Adiciones	778	-	-	-	-	778
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	(147)	(2.973)	(331)	(3.451)
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	778	-	(147)	(2.973)	(331)	(2.673)
Saldo al 30 de junio de 2025	13.674	1.035	4.511	137.069	73	156.362

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2024	8.152	992	4.310	162.850	634	176.938
Adiciones	10.674	-	-	-	-	10.674
Traspasos	(4.634)	171	1.203	3.260	-	-
Depreciación	-	-	(291)	(6.749)	(163)	(7.203)
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	(1.296)	(128)	(564)	(19.319)	(67)	(21.374)
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	4.744	43	348	(22.808)	(230)	(17.903)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12.896	1.035	4.658	140.042	404	159.035

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

- Las inversiones materiales en generación corresponden básicamente a obras en las centrales de Pehuenche y que por su condición son activadas.
- La sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la sociedad cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta MM€500 cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Sociedad y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medio ambiente por MM€20. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

11. Activos y pasivos por impuestos corrientes

La composición de activo y pasivos por impuesto corriente al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 1 de enero de 2024 es la siguiente:

a) **Activo por impuesto corrientes.**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Activos por impuestos	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Pagos provisionales mensuales	26.153	62.434	-
Impuesto a la renta	(26.072)	(61.725)	-
Total	81	709	-

b) **Pasivo por impuesto corrientes.**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos por Impuestos	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Impuesto a la renta	-	-	63.323
Pagos provisionales mensuales	-	-	(58.327)
Total	-	-	4.996

12. Otros activos y pasivos no financieros

La composición de otros activos y pasivos no financieros al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 es la siguiente:

a) **Otros activos no financieros**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Otros activos no financieros	Corrientes			No corrientes		
	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Gastos pagados por anticipado	273	1.691	1.713	-	-	-
Otros	41	41	47	-	-	-
Total	314	1.732	1.760	-	-	-

b) **Otros pasivos no financieros**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Otros pasivos no financieros	Corrientes			No corrientes		
	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
IVA débito fiscal	2.331	3.239	4.265	-	-	-
Otros	2	1	-	-	-	-
Total	2.333	3.240	4.265	-	-	-

13. Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos y los movimientos de sus rubros registrados al 30 de Junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2025	Movimiento		al 30.06.2025	al 30.06.2025	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Diferencia de conversión de moneda extranjera		Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos:						
Depreciaciones	(34.749)	849	-	(33.900)	-	(33.900)
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Provisiones	318	(2)	-	316	316	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(34.431)	847	-	(33.584)	316	(33.900)
Compensación de activos / (pasivos por	-	-	-	-	(316)	316
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación				(33.584)	-	(33.584)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2024	Movimiento		al 31.12.2024	al 31.12.2024	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Diferencia de conversión de moneda extranjera		Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos:						
Depreciaciones	(41.727)	1.981	4.997	(34.749)	-	(34.749)
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Provisiones	365	(3)	(44)	318	318	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(41.362)	1.978	4.953	(34.431)	318	(34.749)
Compensación de activos / (pasivos por	-	-	-	-	(318)	318
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación				(34.431)	-	(34.431)

La Sociedad se encuentra potencialmente sujeta a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias del país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los ejercicios tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los Años Tributarios 2023 al 2026.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, Pehuenche estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros.

14. Política de gestión de riesgos

Pehuenche está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo interno.
- El negocio define:
 - (i) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Criterios sobre contrapartes.
 - (iii) Operadores autorizados.
- Las áreas establecen para el mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones del negocio se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.
- Las áreas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en el mercado se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Pehuenche.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad, en los casos en que el margen de contribución de la compañía no esté altamente indexado a esa moneda extranjera.
- Ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de la Sociedad es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Riesgo de commodities

Pehuenche se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", fundamentalmente a través de:

- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en el mercado local.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco.



Riesgo de liquidez

Pehuenche mantiene una liquidez consistente, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 30 de junio de 2024, Pehuenche tenía una liquidez de MUS\$16 en efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía una liquidez de M\$23 en efectivo y equivalentes al efectivo.

Riesgo de crédito

Pehuenche realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito:

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja, y eventuales contrataciones de derivados, se efectúan en entidades financieras con una calificación mínima de riesgo equivalente a grado de inversión.

La sociedad no tiene derivados al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

15. Instrumentos financieros

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de Junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 30.06.2025			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	62.995	-	-	-
Total Corriente	-	62.995	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	3	-	-	-
Total No Corriente	-	3	-	-	-
Total	-	62.998	-	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 31.12.2024			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	90.288	-	-	-
Total Corriente	-	90.288	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-	-
Total	-	90.288	-	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 01.01.2024			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	101.557	-	-	-
Total Corriente	-	101.557	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-	-
Total	-	101.557	-	-	-

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de Junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 30.06.2025		
		Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	14.073	-	-
Total Corriente	-	14.073	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	14.073	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 31.12.2024		
		Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	48.451	-	-
Total Corriente	-	48.451	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	48.451	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		al 01.01.2024		
		Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	48.181	-	-
Total Corriente	-	48.181	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	48.181	-	-

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 es el siguiente:

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 se expone en Anexo N°2.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes			No corrientes		
	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 01.01.2024
Acreedores comerciales						
Proveedores por compra de energía	2.161	947	1.352	-	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	1.108	2.766	810	-	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	1.040	3.642	733	-	-	-
Sub total	4.309	7.355	2.895	-	-	-
Otras cuentas por pagar						
Dividendos por pagar a terceros	103	2.554	2.720	-	-	-
Impuestos o tributos distintos a la renta	4.148	4.665	6.064	-	-	-
Cuentas por pagar al personal	47	53	44	-	-	-
Sub total	4.298	7.272	8.828	-	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.607	14.627	11.723	-	-	-

17. Otras provisiones corrientes y no corrientes

Litigios y Arbitrajes

No hay litigios y arbitrajes que informar.

18. Patrimonio

18.1. Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el capital social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. asciende a MUS\$176.399 y está representado por 612.625.641 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

18.2. Prima de emisión

La prima de emisión asciende a MUS\$18.565 y corresponde al sobreprecio en la colocación de acciones originados entre los años 1986 y 1992.

18.3. Dividendos

La Política de Dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 24 de abril de 2025, es la siguiente:

Distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. Además, repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- 1er dividendo provisorio: Hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2025, según lo muestren los Estados Financieros al 31 de agosto de 2025, pagadero en octubre de 2025.
- 2do dividendo provvisorio: Hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2025, según lo muestren los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2025, menos el monto del primer dividendo provvisorio, pagadero en enero de 2026.
- El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio, el que sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en marzo o abril de 2026.

A continuación, se presentan los dividendos pagados en los últimos años por la Sociedad.

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
105	Provisorio	28-09-2023	20-10-2023	101,26000	2023
106	Provisorio	21-12-2023	19-01-2024	50,83000	2023
107	Definitivo	25-04-2024	24-05-2024	88,93114	2023
108	Provisorio	30-09-2024	25-10-2024	111,60000	2024
109	Provisorio	19-12-2024	17-01-2025	54,37000	2024
110	Definitivo	24-04-2025	23-05-2025	98,15383	2024

18.4. Otras reservas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de las otras reservas varias es la suma de MUS\$(37.790) y corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (actual CMF), se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Cabe mencionar, que la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

18.5. Ganancias (pérdidas) acumuladas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	al 30.06.2025
Resultados acumulados al 1 de enero de 2024	(107.664)
Resultado del ejercicio 2024	171.455
Dividendo Definitivo 2023	(64.866)
1° y 2º Dividendo Provisorio 2024	(107.739)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	(13.319)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(122.133)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	131.062
Resultado del ejercicio 2025	68.212
Dividendo Definitivo 2024	(64.102)
Saldo al 30 de junio de 2025	13.039

19. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza	103.663	134.400
Ventas de energía	103.123	134.400
Clientes Regulados	11	23
Clientes no Regulados	41.006	84.221
Ventas de Mercado Spot	62.106	50.156
Otras prestaciones de servicios	540	-
Otras prestaciones de servicios	540	-
Total Ingresos de actividades ordinarias	103.663	134.400

Peñueche tiene solo un cliente con el que registra ventas que representan un 10% o más de sus ingresos ordinarios, en los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024. El cliente corresponde a Minera Valle Central.

20. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Materias primas y consumibles utilizados	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Compras de energía	(771)	(1.776)
Costo por transmisión de energía	(3.231)	(2.539)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	-	(25)
Total materias primas y consumibles utilizados	(4.002)	(4.340)

21. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos	(102)	(66)
Otros gastos de personal	(3)	(1)
Total	(105)	(67)

22. Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro

El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Depreciación	(3.451)	(3.608)
Total	(3.451)	(3.608)
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Reverso (pérdidas) por deterioro	(10)	19
Total	(10)	19

23. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza para los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Otros gastos por naturaleza		
Servicios profesionales, externalizados y otros	(2.989)	(2.570)
Tributos y tasas	(325)	(330)
Primas de seguros	(996)	(966)
Reparaciones y conservación	(490)	(386)
Otros suministros y servicios	(33)	(55)
Total Otros gastos por naturaleza	(4.833)	(4.307)

24. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Ingresos financieros		
Ingresos financieros empresas relacionadas	916	1.711
Total Ingresos Financieros	916	1.711
Costos financieros	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Otros costos financieros	-	(98)
Total Costos Financieros	-	(98)
Resultado por Unidades de Reajuste	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Total Resultado por unidades de reajuste	151	223
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	al 30.06.2025	al 30.06.2024
Positivas	6.163	269
Negativas	(5.055)	(427)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	1.108	(158)
Total Resultado Financiero	2.175	1.678

25. Gasto por impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
	al 30.06.2025	al 30.06.2024		
Gasto (ingreso) por impuestos corriente				
Gasto por impuesto corriente	26.072	34.048		
Ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	-	51		
Total Gasto por impuesto corriente	26.072	34.099		
(Ingreso) por impuestos diferidos	(847)	(1.041)		
Total (ingreso) por impuestos Diferidos	(847)	(1.041)		
Gasto por impuestos a las ganancias	25.225	33.058		
Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa (%)	al 30.06.2025	Tasa (%)	al 30.06.2024
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		93.437		123.775
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	27,00%	25.228	27,00%	33.419
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,00%	(3)	(0,29%)	(361)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(0,00%)	(3)	(0,29%)	(361)
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	27,00%	25.225	26,71%	33.058

26. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros

- a) **Garantías directas**
No hay garantías directas.
- b) **Garantías Indirectas**
No hay garantías indirectas.
- c) **Otra información**
No Hay.

27. Dotación

El desglose de este rubro al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 es el siguiente:

País	al 30.06.2025			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	2	-	-	2
Total	2	-	-	2

País	al 31.12.2024			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	2	-	-	2
Total	2	-	-	2

País	al 01.01.2024			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	1	-	-	1
Total	1	-	-	1

28. Medio ambiente

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, la Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto medio ambientales por un monto MUS\$6 (MUS\$40 en 2024).

29. Sanciones

- **Directores o administradores.**
No hay sanciones pendientes de resolución al 30 de junio de 2025.
- **Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.**
No hay sanciones pendientes de resolución al 30 de junio de 2025.

30. Hechos posteriores

Entre el 1 de junio de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.



Anexo N°1 detalle de información adicional oficio circular N°715 de fecha 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Pehuenche.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$													
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 30.06.2025												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente	
Cuentas comerciales por cobrar bruto	31.075	2.648	24	1.190	534	154	4	7	1	1.155	36.792	-	
Provisión de deterioro	-	(127)	(1)	(57)	(25)	(6)	-	-	-	(1.150)	(1.366)	-	
Otras Cuentas por Cobrar bruto	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	3	
Total	31.083	2.521	23	1.133	509	148	4	7	1	5	35.434	3	
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$													
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.12.2024												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente	
Cuentas comerciales por cobrar bruto	22.065	448	126	6	3	1	1	-	-	1.366	24.016	-	
Provisión de deterioro	(28)	(24)	(6)	-	-	-	-	-	-	(1.212)	(1.270)	-	
Otras Cuentas por Cobrar bruto	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	
Total	22.054	424	120	6	3	1	1	-	-	154	22.763	-	
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$													
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 01.01.2024												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente	
Cuentas comerciales por cobrar bruto	23.703	419	65	28	26	-	34	69	-	1.320	25.664	-	
Provisión de deterioro	(58)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.262)	(1.320)	-	
Otras Cuentas por Cobrar bruto	114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114	-	
Total	23.759	419	65	28	26	-	34	69	-	58	24.458	-	



- Por tipo de cartera:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 30.06.2025								al 31.12.2024								al 01.01.2024								
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Cartera no repactada		Cartera repactada		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes
Al día	894	31.075	-	-	894	31.075	326	22.065	-	-	326	22.065	3	23.703	-	-	-	3	23.703	-	-	-	3	23.703	
Entre 1 y 30 días	92	2.648	-	-	92	2.648	54	448	-	-	54	448	4	419	-	-	-	4	419	-	-	-	4	419	
Entre 31 y 60 días	1	24	-	-	1	24	16	126	-	-	16	126	2	65	-	-	-	2	65	-	-	-	2	65	
Entre 61 y 90 días	42	1.190	-	-	42	1.190	6	6	-	-	6	6	11	28	-	-	-	11	28	-	-	-	11	28	
Entre 91 y 120 días	30	534	-	-	30	534	5	3	-	-	5	3	8	26	-	-	-	8	26	-	-	-	8	26	
Entre 121 y 150 días	30	154	-	-	30	154	4	1	-	-	4	1	5	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5	-	
Entre 151 y 180 días	1	4	-	-	1	4	7	1	-	-	7	1	4	34	-	-	-	4	34	-	-	-	4	34	
Entre 181 y 210 días	1	7	-	-	1	7	32	-	-	-	32	-	4	69	-	-	-	4	69	-	-	-	4	69	
Entre 211 y 250 días	1	1	-	-	1	1	10	-	-	-	10	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	
Superior a 251 días	1.787	1.155	-	-	1.787	1.155	294	1.366	-	-	294	1.366	143	1.320	-	-	-	143	1.320	-	-	-	143	1.320	
Total	2.879	36.792	-	-	2.879	36.792	754	24.016	-	-	754	24.016	187	25.664	-	-	-	187	25.664	-	-	-	187	25.664	

b) Provisiones y castigos

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones y castigos	al 30.06.2025	al 31.12.2024
Provisión cartera no repactada	(10)	19
Provisión cartera repactada	-	-
Recuperos del período	-	-
Total	(10)	19

c) Número y monto de operaciones

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Número y monto operaciones	al 30.06.2025		al 31.12.2024		
	Total detalle	Total detalle	Total detalle	Total detalle	
	por tipo de operaciones				
Último trimestre	Acumulado Anual	Último trimestre	Acumulado Anual		
Provisión deterioro y recuperos:					
Número de operaciones	-	1	1	1	
Monto de las operaciones	(11)	(10)	(1.4)	19	



Anexo N°2 detalle vencimiento de proveedores

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Pehuenche.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 30.06.2025			al 31.12.2024			al 01.01.2024		
	Bienes	Servicios	Total	Bienes	Servicios	Total	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	2.148	2.161	4.309	6.408	947	7.355	1.543	1.352	2.895
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.148	2.161	4.309	6.408	947	7.355	1.543	1.352	2.895

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Análisis Razonado



Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025
(cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 30 de junio de 2025, muestran una utilidad de MUS\$68.212, explicada por una utilidad operacional de MUS\$91.262, una utilidad no operacional de MUS\$2.175 y un cargo por impuesto a la renta de MUS\$25.225, comparada con el resultado a igual fecha de 2024, la Compañía registró una menor utilidad de MUS\$22.505 que corresponde a una disminución de un 24,8%.

El Margen de contribución de Pehuenche alcanza la suma MUS\$99.661 al cierre del periodo de junio de 2025, inferior en MUS\$30.399 respecto del obtenido a junio de 2024 y se explica como sigue:

- Los ingresos de explotación al 30 de junio de 2025 ascendieron a la suma de MUS\$103.663 con una disminución de MUS\$30.737 (22,9%) en relación con los ingresos de explotación obtenidos durante el mismo periodo de 2024. La variación se explica principalmente por la disminución de la energía vendida (963 GWh – 1.360 GWh), compensado en parte por un aumento de los precios promedio de la energía vendida en el mercado spot. En este punto, cabe mencionar que los precios spot promedio aumentaron en un 25,1% respecto a junio de 2024 (74,11 US\$/MWh – 59,23 US\$/MWh).
- Los costos variables de explotación a junio de 2025 ascendieron a MUS\$4.002, con una disminución de MUS\$338 equivalente a un 7,8% respecto del periodo anterior. La generación de las centrales de Pehuenche representa una disminución de 29,2% (963 GWh – 1.360 GWh) con relación al mismo periodo de 2024.

Producto de lo anterior, el EBITDA de la Compañía alcanza un monto de MUS\$92.977 al 30 de junio de 2025, inferior en un 26,0% respecto al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, el resultado operacional al 30 de junio de 2025 alcanza la suma de MUS\$91.262, inferior en un 25,3% al obtenido a igual fecha de 2024, explicado básicamente por una menor generación eléctrica vendida en el mercado spot, compensado con mayores costos marginales promedios.

El resultado no operacional al 30 de junio de 2025 muestra una utilidad de MUS\$2.175, con un aumento de MUS\$497 respecto al año anterior. Esta diferencia se explica principalmente un aumento del resultado por diferencia de cambio por la suma de MUS\$1.206 y por la disminución de los ingresos financieros por MUS\$795.

Índices	al 30.06.2025 MUS\$	al 31.12.2024 MUS\$	al 30.06.2024 MUS\$
Liquidez Corriente (veces)	3,88	1,80	3,85
Razón Acida (veces)	3,85	1,79	3,83
Pasivo exigible / Patrimonio (veces)	0,29	0,52	0,30
% Deuda corriente	32,82	60,02	38,99
% Deuda no corriente	67,18	39,98	61,01
Cobertura gastos financieros (veces) (*)	-	2.436,49	1.283,37
Propiedades, planta y equipos (neto en M\$)	157.456	159.035	171.233
Activo total (M\$)	220.203	252.225	263.266

(*) Calculado como R.A.I.I.D.A.I.E. / Gastos financieros

Resultado	al 30.06.2025 MUS\$	al 31.12.2024 MUS\$	al 30.06.2024 MUS\$
Resultado operacional	91.262	230.568	122.097
Ingresos de explotación	103.663	263.976	134.400
Costos de explotación	12.401	33.408	12.303
Depreciación	1.725	7.203	3.608
Ingresos financieros	495	3.117	1.711
Gastos financieros	-	98	98
Resultado no operacional	2.175	4.024	1.678
R.A.I.I.D.A.I.E.	94.667	238.776	125.770
Utilidad después de impuesto	68.212	171.455	90.717

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Análisis Razonado



Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025
(cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Los ingresos de explotación están asociados en su totalidad a la generación de energía, que es el giro del negocio. Asimismo, todo el negocio de la Compañía se desarrolló en el mercado local chileno y más específicamente en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Los costos de explotación están compuestos principalmente por la depreciación de activos fijos, peajes por transporte de energía, eventuales compras horarias de energía y gastos propios de la operación de las centrales hidroeléctricas.

Rentabilidad	al 30.06.2025 MUS\$	al 31.12.2024 MUS\$	al 30.06.2024 MUS\$
Rentabilidad del activo	28,22	64,30	32,67
Rentabilidad del patrimonio	36,65	98,43	43,11
Rentabilidad activos operacionales	55,53	137,25	65,48
Utilidad por acción (\$)	0,11	0,28	0,15
Retorno de los dividendos	9,37%	10,05%	10,00%

Principales activos

Como se expresa en nota 3.a) de los Estados Financieros, el rubro propiedades, planta y equipo de la Sociedad se presentan valorizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se aprecian diferencias con los valores de mercado de los activos.

Análisis del flujo de efectivo

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad obtuvo flujos provenientes de sus operaciones por la suma de MUS\$63.396, los que provienen básicamente de cobros por ventas de energía que alcanzan la suma de MUS\$119.783, pagos a proveedores de actividades de la operación por MUS\$11.731, pagos por impuesto a las ganancias por MUS\$25.426, pagos de impuestos al valor agregado por la suma de MUS\$19.138.

Los flujos de inversión ascienden a MUS\$33.522, corresponden a cobros de fondos invertidos a través del contrato de caja centralizada por MUS\$33.807, intereses recibidos que generan los fondos invertidos a través del contrato de caja centralizada por un monto de MUS\$1.014 y compras de activos fijos por MUS\$1.299.

Los flujos originados por actividades de financiamiento durante el periodo ascendieron a MUS\$96.634, los que se explican por pagos de dividendos.

Riesgo de mercado

El riesgo regulatorio está presente en la industria y puede influir en las condiciones futuras que se exijan a la contratación de venta de energía con clientes regulados. Una forma de mitigar este riesgo es a través de la política de contratación de venta de energía seguida por Pehuenche S.A. que contempla la suscripción de contratos con clientes libres, sobre la base de tarifas y condiciones comerciales libremente convenidas (precios, términos y condiciones de mercado a la fecha de contratación).

Un factor que juega a favor de mitigar el riesgo comercial de Pehuenche S.A. es que sus costos de producción están entre los más bajos del sistema ya que sus centrales, por no tener costo variable de producción, siempre deben estar entregando energía al SEN. Sus centrales Curillínque y Loma Alta son de pasada, y su central Pehuenche, por disponer de un embalse de capacidad de regulación reducida, también debe estar normalmente entregando energía.



Durante el periodo finalizado al 30 de junio de 2025, han ocurrido hechos relevantes.

1. El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2025, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo año 2024, por un monto de \$98,153826825 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2025, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2024, por un monto de \$98,153826825 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 6 de mayo en el diario La Tercera de Santiago.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2025, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de esta. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Carlos Rabi Rabi.
- Carlo Carvallo Artigas.
- Natalia Fernández Sepúlveda.
- Marcela Arredondo Cárdenas.
- Luis Vergara Adamides.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 24 de abril de 2025, realizado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Carlos Rabi Rabi y como Secretario del Directorio a don Carlos Silva Gutiérrez.

4. En Sesión Ordinaria del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche SA, celebrada el día 30 de mayo de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General de la sociedad, don Carlos Iván Peña Garay, con fecha 12 de mayo de 2025, la cual será efectiva a partir del 1 de junio de 2025.

Asimismo, en la misma sesión, el Directorio designó como nueva Gerente General de Empresa Eléctrica Pehuenche a doña Viviana Paulina Meneses Robledo, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de junio de 2025.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 96.504.980-0

Razón Social : Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

En sesión de directorio de fecha 25 de julio de 2025, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 30 de junio de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	X
Notas Explicativas a los estados financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE _____ CARGO _____ RUT _____ FIRMA _____

Signed by Carlos Rabi Rabi

Carlos Rabi Rabi Presidente 15.564.452-4 _____

Natalia Fernández Sepúlveda Director 12.986.775-2 No Asiste _____

Signed by LUIS ALBERTO VERGARA
ADAMIDES

Luis Vergara Adamides Director 8.586.744-K _____

Signed by Carlo Carvallo Artigas

Carlo Carvallo Artigas Director 8.803.928-9 _____

Signed by Marcela Alejandra Arredondo Cárdenas

Marcela Arredondo Cárdenas Director 16.018.286-5 _____

Signed by Viviana Paulina Meneses
Robledo

Viviana Meneses Robledo Gerente General 14.106.334-0 _____